



Lima, 14 de setiembre de 2015.

OFICIO N° 028 -2015-2016-CEM-CR

Señor:
MANUEL PULGAR VIDAL
Ministro del Ambiente
Presente.-

De mi consideración:

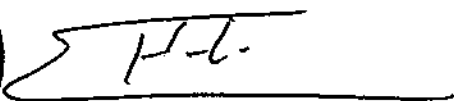
La presente es para saludarlo y poner en su conocimiento que en la Segunda Sesión Ordinaria que la Comisión de Energía y Minas llevará a cabo el día **miércoles 16 de setiembre de 2015**, se debatirá como primer punto de Agenda, el Predictamen recaído en los Proyectos de Ley N°s 2795/2013-CR, 1889/2012-CR y 1858/2012-CR "Ley que propone establecer la prohibición para el uso del mercurio y cianuro en la minería".

Por lo expuesto, solicito que un funcionario de su sector especialista en la materia, participe y pueda informar respecto a la importancia de las referidas iniciativas legislativas, el día **martes 15 de setiembre a las 10:00 a.m.**, en la sala 03 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, del Congreso de la República.

Agradeciendo la atención brindada, quedo de usted.

Atentamente,




HERNÁN DE LA TORRE DUEÑAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas

RECEBIDO
ENERGÍA Y MINAS

2015 SEP 14 PM 12:03

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y VIALIDAD